Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 08/2014
CONTRATACION DIRECTA N° 36/2015
ID N° 295.208
"PROVISION Y COLOCACION DE PUERTAS CORREDIZAS PARA EL AISP"
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los Dieciocho días del mes de Mayo del año dos mil quince, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la CD N° 36/15 "PROVISION Y COLOCACION DE PUERTAS CORREDIZAS PARA EL AISP". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Abog. Adalberto Meza Abdo - Gerente Comercial DINAC
- Lic. Avelino Lezcano - Gerente Administrativo SDA

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se ha presentado para el proceso de Contratación Directa el siguiente Oferente que se detalla a continuación con su respectiva oferta económica, según consta en el Acta de Apertura N° 13/2015 de fecha 17 de abril de 2015:

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
AC CONSTRUCCIONES	GS. 8.500.000 C/IVA
CONSTRUCCIONES LUISITO	GS. 12.500.000 C/IVA
C & C CONSTRUCCIONES	GS. 14.200.000 C/IVA

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

1. Evaluación de la Documentación Legal.

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de acuerdo a lo solicitado en la Nota de Invitación.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	AC CONSTRUCCIONES		CONSTRUCCIONES LUISITO		C & C CONSTRUCCIONES	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *	X	-	X	-	X	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	-	X	-	X	-
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	-	X	-	-	X
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del	X	-	X	-	-	X

Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.						

II. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas.	AC CONSTRUCCIONES		CONSTRUCCIONES LUISITO		C & C CONSTRUCCIONES	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	-	X	-	X	-
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	X	-	X	-	X	-
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	-	X	-	X	-
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	-	-	X	-	X
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	-	X	-	X	-
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	-	-	X	X	-
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	

V. Otros documentos.	AC CONSTRUCCIONES		CONSTRUCCIONES LUISITO		C & C CONSTRUCCIONES	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
El oferente debe contar con experiencia de al menos 3 años (2012, 2013 y 2014) en el rubro de provisión y colocación de puerta, la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas y/o contratos con entidades públicas o privadas.	X	-	-	X	-	X

OBS: se verifica que la empresa **C & C CONSTRUCCIONES** no presenta Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, ni la Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.

Teniendo en cuenta la **Resolución 330/07** dispone que la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Articulo 40 y la Declaración Jurada de Integridad, prevista en el Articulo 20, inciso "w", de la Ley 2051/03, es de carácter sustancial y su no presentación o presentación en forma deficiente, no será subsanable teniendo como consecuencia la descalificación de la oferta, por lo tanto se desestima la oferta de la misma.

2. Evaluación Técnica.

Se verifica que las empresas **AC CONSTRUCCIONES y CONSTRUCCIONES LUISITO** cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo C de la Nota de Invitación.

3. Evaluación Económica.

Analizados los precios presentados por las empresas participantes se verifica que la firma **AC CONSTRUCCIONES** presenta el menor precio por un monto total de **Gs. 8.500.000 (Guaraníes Ocho Millones Quinientos Mil) IVA incluido.**

El cuadro comparativo de precios forma parte de la presente acta.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Analizados los aspectos de evaluación, de las ofertas presentadas se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **AC CONSTRUCCIONES** por un monto total de **Gs. 8.500.000 (Guaraníes Ocho Millones Quinientos Mil) IVA incluido** por ser la oferta más y que cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Nota de Invitación.

Lic. Avelino Lezcano
Gerente Administrativo SDA
DINAC

Abog. Adalberto Meza Abdo
Gerente Comercial
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura N° 13/2015, del llamado a Contratación Directa N° 36/14 del Programa Anual de Contrataciones, **"PROVISION Y COLOCACION DE PUERTAS CORREDIZAS PARA EL AISP" ID N° 295.208.**

La Presidencia de la DINAC resuelve:

1° ADJUDICAR

El presente llamado a la empresa **AC CONSTRUCCIONES** por un monto total **Gs. 8.500.000 (Guaraníes Ocho Millones Quinientos Mil) IVA incluido** por ser la oferta más baja y que cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Nota de Invitación.

2° DESIGNAR:

Como fiscal del Contrato del llamado de referencia a los funcionarios:

- Abog. Adalberto Meza Abdo – Gerente Comercial DINAC

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
PRESIDENTE
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil